



Observatorio de Salud Ambiental
De Bogotá

DÍA MUNDIAL DEL AGUA



Nuestras publicaciones. Marzo 10 del 2015. Material producido y editado por el OSAB en colaboración con los referentes técnicos de la SDS

Bogotá es una ciudad que consume grandes cantidades de agua en su área urbana, y esta no se encuentra disponible en sus fuentes naturales, es por esto que requiere de otras fuentes de abastecimiento. La mayoría de esta agua proviene de la represa en el Parque natural Chingaza, que se ubica a más de 90 kilómetros de Bogotá, el resto proviene de sistemas un poco más cercanos pero igualmente importantes.

El tratamiento de esta agua, que la hace apta para el consumo humano, se realiza en 4 plantas de tratamiento a saber: Francisco Wiesner ubicada en el municipio de la calera, Tibitoc ubicada entre Zipaquirá y Briceño; El Dorado y Yomasa ubicadas en la localidad de Usme.



Después de este largo camino entre la fuente y el tratamiento, el agua pasa a una red de tuberías de más de 300 kilómetros de longitud.

Ahora bien, la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el Distrito se enmarca en dos actividades fundamentales, la primera es el análisis permanente de información para confirmar si los sistemas de abastecimiento brindan agua de calidad para consumo humano y la segunda es la relación entre los parámetros físicos, químicos y microbiológicos y el posible impacto a la salud de la población que se abastece, la cual se mide mediante un índice de riesgo de calidad del agua.

Desde el año 2007, el decreto 1575 establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano, y dentro de éste se definen como instrumentos básicos para garantizar su calidad: el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.

En este orden de ideas, la Secretaría Distrital de Salud – SDS, y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá–EAB E.S.P., concertaron y materializaron 175 puntos de muestreo, en los cuales se realiza la toma de muestras para análisis de parámetros en sitio y en los laboratorios de salud pública y el de la EAB.

Los resultados de este proceso indican que el agua suministrada por la EAB se encuentra dentro del rango sin riesgo, sin embargo es necesario establecer que el agua se puede contaminar al interior de nuestras casas, por esta razón es necesario realizar limpieza y mantenimiento cada 6 meses de las tuberías internas y los tanques de almacenamiento, para garantizar que no se presenta ninguna contaminación.

Teniendo en cuenta que no toda la población del Distrito consume agua de la EAB, porque se ubican en zonas donde no es posible llevar la red de tuberías, también existen 74 pequeños sistemas de abastecimiento que brindan agua a estas personas.

La situación de estos sistemas es muy variada, actualmente 15 de estos sistemas suministran agua sin riesgo, 2 suministran agua en riesgo bajo, 10 suministran agua con riesgo medio, 30 suministran agua con riesgo alto y 17 suministran agua que es considerada inviable sanitariamente.

Al respecto, se realizan jornadas de divulgación de estos resultados con los representantes de las comunidades, para que las personas tomen medidas preventivas y realicen prácticas adicionales que mejoren la calidad del agua que consumen.

Otra forma de abastecimiento que se tiene en el distrito capital es la compra de agua en carrotaques. Al respecto, la SDS lleva 3 años realizando la vigilancia de estos vehículos y de las empresas que ofrecen el servicio.

Actualmente los usuarios que compran agua en carrotaques, encuentran el plegable de requisitos con los que debe cumplir un vehículo que transporta agua para consumo y el listado de vehículos con concepto sanitario favorable, información que se actualiza de manera mensual, tanto en la página del Observatorio de Salud Ambiental, como la del Hospital Pablo VI Bosa los links son los siguientes:

[Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá](#)
[y Hospital Pablo VI Bosa.](#)

